

5 mil aspirantes pasaron pre-registro de UABCS; el miércoles inicia segunda fase

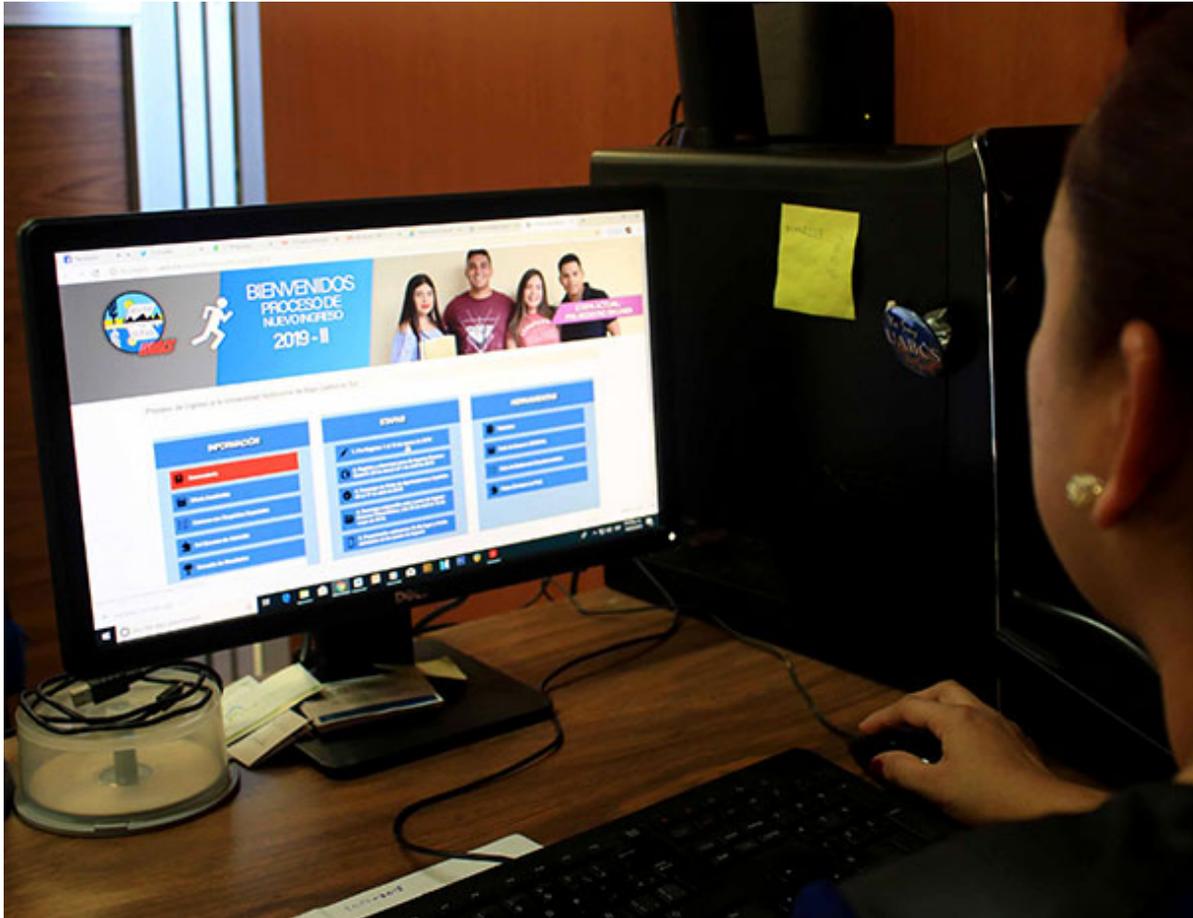


FOTO: UABCS

La Paz, Baja California Sur (BCS). A partir de este miércoles 20 de marzo y hasta el 1 de abril, quienes hayan completado satisfactoriamente la etapa de pre-registro de ingreso a la **Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS)** podrán llevar a cabo la solicitud en línea al Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) informa en un comunicado la **UABCS**.

Esto lo dio a conocer la maestra **Lorena Pérez**, directora de Servicios Escolares de la Institución, destacando que cerca de

5 000 aspirantes, aproximadamente 1 000 más que el año anterior, concluyeron de manera formal la primera fase y podrán continuar dentro del concurso de selección para el periodo 2019-II.

Explicó que luego de validar los pre-registros, se subió el listado final a la plataforma del **Ceneval**; únicamente quienes estén dados de alta podrán hacer la solicitud en línea para aplicar el **EXANI-II**, examen que la mayoría de instituciones de educación superior en México utilizan como mecanismo de ingreso; para llevar a cabo este paso, los interesados deberán ingresar a la **sección de aspirantes** dentro del portal oficial de la Universidad, y seleccionar la etapa 2.

Una vez hecho esto, tienen que teclear en el campo llamado "Matrícula" , los diez dígitos de su ID o número de identificación de aspirante que recibieron al hacer su pre-registro; inmediatamente después será redirigido a un formulario, y una vez concluido con el llenado, el sistema dará la opción de imprimir el **Pase de Ingreso al EXANI-II**, donde aparecerá su Número de Folio **Ceneval**.

Aunque la aplicación de la evaluación está programada para el 1 de junio de 2019, **Lorena Pérez** comunicó que previo a ello, existen otras etapas que deben atenderse de manera obligatoria, por lo que invitó a los aspirantes a revisar la convocatoria –también disponible en el portal web de la Universidad– para que no quedar fuera del proceso por no cumplir con algún requisito en tiempo y forma; concluye así el comunicado de la **UABCS**.